



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 040/2019
Extraordinaria**

Fecha: martes 29/10/2019
Hora: 07:30 a.m.
Lugar: Salón de Consejos – Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de renovación de contrato del siguiente personal académico:

Fecha de Ingreso: 13/06/2016, CU 026/2016, de Fecha 26/05/2016					
No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Dedicación	Departamento	Fecha de Contrato
1	Jorge Antonio Camargo López	V-10.162.830	Medio Tiempo	Ciencias de la Salud	Desde el 13/06/2019 hasta el 12/06/2020
2	Cristina Elizabeth Benavides Benavides	V-19.877.118	Medio Tiempo	Ciencias de la Salud	Desde el 13/06/2019 hasta el 12/06/2020

2. Consideración de solicitud de ratificación del profesor Jhon Ildemaro Ramírez Salcedo, como Decano de Desarrollo Estudiantil Encargado (E), desde el 13/10/2019 hasta el 13/01/2020.

3. Consideración de solicitud de ratificación del profesor Juan Carlos Montilla Velasco, como Decano de Extensión Encargado (E), desde el 13/10/2019 hasta el 13/01/2020.

4. Consideración de aprobación de permiso por salida del país no remunerado del personal docente: profesor Edwin Gregory Hernández Díaz, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, desde el 01/10/2019 al 30/09/2020, para viajar a Santiago de Chile, por diligencias personales relacionado con reunificación familiar.

5. Consideración de permiso no remunerado dentro del territorio nacional de personal docente: profesor Rafael Arcángel Escalante Guerrero, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, desde el 01/11/2019 al 31/10/2020, por razones personales.

6. Consideración extensión de permiso dentro del territorio nacional no remunerado personal docente: profesora Andrea Paola Pulido Casanova, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, desde el 01/11/2019 al 01/05/2020, para atender asuntos personales.

7. Consideración sobre el levantamiento de la decisión acordada del permiso no remunerado por salida del país concedido en el CU 035/2019, de fecha 24/09/2019, punto N° 8, de la funcionaria Yatnelly Olguimar Flores Varela, adscrita a Rectorado, se solicita dejar sin efecto ya que no procedió por razones personales.

8. Consideración de permiso no remunerado por salida del país personal administrativo: funcionaria María Marleny Arellano Gómez, adscrita a la Coordinación de Bienestar Estudiantil, para viajar a los Estados Unidos, desde el 30/09/2019 al 18/10/2019, para atender asuntos personales.

9. Consideración de permiso remunerado personal administrativo: funcionario José Nobel Ramírez Mora, desde el 13/03/2018 al 17/12/2021, para continuar sus estudios Doctorales en la Universidad Austral de Chile.

10. Consideración de la jubilación de personal docente:

Nombres y Apellidos	C.I.	Tipo de Personal	Fecha Efectiva de Jubilación
Iris Zuleima Valduz Contreras	V-5.664.559	Docente	24/10/2019



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

11. Consideración de la jubilación de personal administrativo:

Nombres y Apellidos	C.I.	Tipo de Personal	Fecha Efectiva de Jubilación
Darcy Gisela Vera de Chacón	V-10.154.177	Administrativo	01/10/2019

12. Consideración de la modificación de Cláusula 111 enmarcada en las socioeconómicas del personal docente, que fueron aprobadas en el CU 070/2012, de fecha 02 de octubre de 2012.

Propuesta:

“La Cláusula 111: La Universidad conviene en otorgar un aporte mensual para el funcionamiento de la APUNET equivalente a diez (10) sueldos base del personal académico en la categoría de titular a dedicación exclusiva de acuerdo a Tablas de Sueldos OPSU vigente para cubrir gastos de la Asociación de Profesores de la UNET (APUNET), previa presentación de los requisitos a la Dirección de Recursos Humanos.”

13. Consideración de aprobación de solicitud de pago de bono compensatorio mensual por parte de la Universidad para todo el personal académico, administrativo, obrero, activo, contratados, jubilados y pensionados, solicitado por la Intergremial UNET.

14. Consideración de la solicitud de modificación presupuestaria N° 107 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egresos, al mes de octubre de 2019, en doce mil novecientos bolívares con cero céntimos (Bs.12.900,00), correspondiente a ingresos percibidos por ventas de libros de Fondo Editorial UNET.

15. Consideración de la solicitud de modificación presupuestaria N° 109 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egresos, al mes de octubre de 2019, en seiscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos trece mil seiscientos treinta y tres bolívares con sesenta y cinco céntimos (Bs.645.413.633,65), según Oficio DIR-0428-2019, de fecha 15/10/2019, para el pago de incremento vigente del 01/10/2019 en la primera quincena mes de octubre del gasto de personal 2019.

16. Consideración de la solicitud y autorización de la modificación presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019:

- N° 027 en cuarenta y nueve mil ciento noventa y siete bolívares con cero céntimos (Bs.: 49.197,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Servicios.
- N° 34 en cuatrocientos treinta y nueve mil treinta y nueve bolívares con cero céntimos (Bs.: 439.039,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 35 en doscientos ochenta y seis mil setecientos veintiún bolívares con cero céntimos (Bs.: 286.721,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 36 en veintidós mil quinientos bolívares con cero céntimos (Bs.: 22.500,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 37 en ciento cincuenta y tres seiscientos veinticinco bolívares con cero céntimos (Bs.: 153.625,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 38 en doscientos diecisiete mil setecientos ochenta y siete bolívares con trece céntimos (Bs.: 217.787,13) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 76 en un millón trescientos ochenta bolívares con cero céntimos (Bs.: 1.380.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Académico.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

- N° 78 en dos millones de bolívares con cero céntimos (Bs.: 2.000.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Académico.

17. Consideración de la solicitud y autorización de la modificación presupuestaria por trasposos de créditos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019:

- N° 11 en doscientos noventa y nueve mil sesenta y cuatro bolívares con cero céntimos (Bs.: 299.064,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Seguridad Integral.
- N° 17 en trescientos cuarenta mil ochocientos diez bolívares con setenta y seis céntimos (Bs.: 340.810,76) a nivel de acciones centralizadas de Secretaría.
- N° 39 en ciento ochenta y dos mil ochenta bolívares con cero céntimos (Bs.: 182.080,00) a nivel de acciones centralizadas y Proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.
- N° 40 en un millón ochocientos setenta y ocho mil trescientos veintiún bolívares con veintiocho céntimos (Bs.: 1.878.321,28) a nivel de acciones centralizadas y Proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.
- N° 41 en cuatrocientos cuarenta y cinco mil bolívares con cero céntimos (Bs.: 445.000,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

18. Consideración de la solicitud y autorización de la modificación presupuestaria por trasposos de créditos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019:

- N° 18 en trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinte bolívares con cero céntimos (Bs.: 353.420,00); N° 19 en trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos bolívares con cero céntimos (Bs. 359.600,00); N° 20 treinta y siete mil trescientos setenta y tres bolívares con ochenta y nueve céntimos (Bs. 37.373,89) a nivel de proyectos de la Dirección de Seguridad Integral.
- N° 115 en veintiocho mil trescientos cincuenta y un bolívares con cero céntimos (Bs.: 28.351,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Extensión.
- N° 112 en cincuenta y dos mil trescientos setenta y cinco bolívares con cero céntimos (Bs.: 52.375,00); N° 115 en catorce mil bolívares con cero céntimos (Bs.14.000,00) a nivel de Proyectos del Vicerrectorado Académico.
- N° 01 en ocho mil bolívares con cero céntimos (Bs. 8.000,00) a nivel de acciones del Vicerrectorado Académico.
- N° 02 en ciento dos mil novecientos veinte bolívares con ochenta y ocho céntimos (Bs.: 102.920,88); N° 03 en cinco mil trescientos trece bolívares con sesenta y tres céntimos (Bs. 5.313,63); N° 04 en seiscientos setenta y ocho bolívares con treinta y ocho céntimos (Bs. 678,38); N° 05 en diecinueve mil cuatrocientos trece bolívares con cuarenta y seis céntimos (Bs. 19.413,46); N° 06 setecientos dieciséis bolívares con cuarenta y seis céntimos (Bs. 716,46); N° 07 en once mil novecientos cuarenta y seis bolívares con sesenta y cuatro céntimos (Bs. 11.946,64); N° 08 en diez bolívares con dieciséis céntimos (Bs. 10,16); N° 09 en un mil noventa y ocho bolívares con noventa y cinco céntimos (Bs. 1.098,95) a nivel de acciones de la Dirección de Recursos Humanos.

19. Consideración de los resultados de la Provisión de Cargos Administrativos 2019-1 de conformidad con la Normas de Ingreso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).

20. Consideración de variación de precios del costo de la cuota parte de obra, servicio de limpieza de áreas verdes y jardinería UNET según contrato N° 5903 con la Empresa SIRCA en el período de mayo a diciembre del 2019.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

MONTO INICIAL	MONTO DE LA VARIACIÓN DE PRECIO (MAYO-DICIEMBRE 2019)	MONTO TOTAL DEL CONTRATO
190.144.638,10	120.376.755,61	310.521.393,71

21. Consideración de propuesta de Calendario Académico para el lapso 2019-3-Regular, punto que fue diferido en el CU 039/2019, de fecha 22/10/2019.

22. Consideración de renuncia del personal administrativo: María José Moreno Chacón, punto retirado en el Consejo Universitario Sesión extraordinaria C.U. N° 039/2019, de fecha 22/10/2019, punto 4.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de renovación de contrato del siguiente personal académico:

Fecha de Ingreso: 13/06/2016, CU 026/2016, de Fecha 26/05/2016					
No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Dedicación	Departamento	Fecha de Contrato
1	Jorge Antonio Camargo López	V-10.162.830	Medio Tiempo	Ciencias de la Salud	Desde el 13/06/2019 hasta el 12/06/2020
2	Cristina Elizabeth Benavides Benavides	V-19.877.118	Medio Tiempo	Ciencias de la Salud	Desde el 13/06/2019 hasta el 12/06/2020

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la renovación de contrato del siguiente personal académico:

Fecha de Ingreso: 13/06/2016, CU 026/2016, de Fecha 26/05/2016						
No.	Nombres y Apellidos	Cédula	Dedicación	Departamento	Fecha de Contrato	Observaciones
1	Jorge Antonio Camargo López	V-10.162.830	Medio Tiempo	Ciencias de la Salud	Desde el 13/06/2019 hasta el 12/06/2020	Se instruye al Tutor Académico y al Jefe del Departamento para incorporar al profesor Camargo en actividades de investigación y extensión, tal como se establece en el Artículo 90, Numeral 1 de las Normas de Personal Académico, y que culmine su Plan Básico de Formación Académica.
2	Cristina Elizabeth Benavides Benavides	V-19.877.118	Medio Tiempo	Ciencias de la Salud	Desde el 13/06/2019 hasta el 12/06/2020	Se instruye al Tutor Académico y al Jefe del Departamento para incorporar a la profesora Benavides en actividades de docencia, investigación y extensión, tal como se establece en el Artículo 90, Numeral 1 de las Normas de Personal Académico, y que culmine su Plan Básico de Formación Académica.

2. Consideración de solicitud de ratificación del profesor Jhon Ildemaro Ramírez Salcedo, como Decano de Desarrollo Estudiantil Encargado (E), desde el 13/10/2019 hasta el 13/01/2020.

El Consejo Universitario en uso de la competencia atribuida en el Numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 102 Constitucional que estatuye la educación como un servicio público junto con el Principio General de Derecho referido a la Continuidad Administrativa como técnica que impide la paralización del funcionamiento de los servicios públicos, acordó ratificar al profesor Jhon Ildemaro Ramírez Salcedo, titular de la cédula de identidad N°. V-5.675.336, como Decano de Desarrollo Estudiantil Encargado (E), desde el 13/10/2019 hasta el 13/01/2020.

3. Consideración de solicitud de ratificación del profesor Juan Carlos Montilla Velasco, como Decano de Extensión Encargado (E), desde el 13/10/2019 hasta el 13/01/2020.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Consejo Universitario en uso de la competencia atribuida en el Numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 102 Constitucional que estatuye la educación como un servicio público junto con el Principio General de Derecho referido a la Continuidad Administrativa como técnica que impide la paralización del funcionamiento de los servicios públicos, acordó ratificar al profesor Juan Carlos Montilla Velasco, titular de la cédula de identidad N° V-11.023.890, como Decano de Extensión Encargado (E) desde el 13/10/2019 hasta el 13/01/2020.

4. Consideración de aprobación de permiso por salida del país no remunerado del personal docente: profesor Edwin Gregory Hernández Díaz, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, desde el 01/10/2019 al 30/09/2020, para viajar a Santiago de Chile, por diligencias personales relacionado con reunificación familiar.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso por salida del país no remunerado, no renovable, del personal docente: profesor Edwin Gregory Hernández Díaz, titular de la cédula de identidad N° V-12.230.716, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, desde el 01/10/2019 al 11/09/2020, para viajar a Santiago de Chile, por diligencias personales.

5. Consideración de permiso no remunerado dentro del territorio nacional de personal docente: profesor Rafael Arcángel Escalante Guerrero, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, desde el 01/11/2019 al 31/10/2020, por razones personales.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado, no renovable, dentro del territorio nacional del personal docente: profesor Rafael Arcángel Escalante Guerrero, titular de la cédula de identidad N° V- 16.981.138, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, desde el 01/11/2019 al 31/10/2020, por razones personales.

6. Consideración extensión de permiso dentro del territorio nacional no remunerado personal docente: profesora Andrea Paola Pulido Casanova, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, desde el 01/11/2019 al 01/05/2020, para atender asuntos personales.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la extensión de permiso dentro del territorio nacional no remunerado, no renovable, personal docente: profesora Andrea Paola Pulido Casanova, titular de la cédula de identidad N° V- 19.878.716, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, desde el 01/11/2019 al 01/05/2020, para atender asuntos personales.

7. Consideración sobre el levantamiento de la decisión acordada del permiso no remunerado por salida del país concedido en el CU 035/2019, de fecha 24/09/2019, punto N° 8, de la funcionaria Yatnelly Olguimar Flores Varela, adscrita a Rectorado, se solicita dejar sin efecto ya que no procedió por razones personales.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, en concordancia con el Artículo 31 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario; este Cuerpo Colegiado acordó aprobar el levantamiento de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

decisión acordada del permiso no remunerado por salida del país concedido en el CU 035/2019, de fecha 24/09/2019, punto N° 8, de la funcionaria Yatnelly Olguimar Flores Varela, titular de la cédula de identidad N° V- 15.990.254, adscrita a Rectorado, y dejarla sin efecto ya que no procedió por razones personales.

8. Consideración de permiso no remunerado por salida del país personal administrativo: funcionaria María Marleny Arellano Gómez, adscrita a la Coordinación de Bienestar Estudiantil, para viajar a los Estados Unidos, desde el 30/09/2019 al 18/10/2019, para atender asuntos personales.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado por salida del país personal administrativo: funcionaria María Marleny Arellano Gómez, titular de la cédula de identidad N° V- 5.731.006, adscrita a la Coordinación de Bienestar Estudiantil, para viajar a los Estados Unidos, desde el 30/09/2019 al 18/10/2019, para atender asuntos personales.

9. Consideración de permiso remunerado personal administrativo: funcionario José Nobel Ramírez Mora, desde el 13/03/2018 al 17/12/2021, para continuar sus estudios Doctorales en la Universidad Austral de Chile.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó retirar el punto sobre el permiso remunerado personal administrativo: funcionario José Nobel Ramírez Mora, titular de la cédula de identidad N° V-5.674.921, adscrito a la Coordinación de Extensión Agraria y Desarrollo Rural, para ser considerado nuevamente ante el Cuerpo Colegiado con la presentación de un informe detallado sobre los soportes de sus estudios de Doctorado y situación de sus actividades en la universidad durante este tiempo.

10. Consideración de la jubilación de personal docente:

Nombres y Apellidos	C.I.	Tipo de Personal	Fecha Efectiva de Jubilación
Iris Zuleima Valdúz Contreras	V-5.664.559	Docente	24/10/2019

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la jubilación de la profesora Iris Zuleima Valdúz Contreras, titular de la cédula de identidad N° V-5.664.559, a partir del 29/10/2019.

11. Consideración de la jubilación de personal administrativo:

Nombres y Apellidos	C.I.	Tipo de Personal	Fecha Efectiva de Jubilación
Darcy Gisela Vera de Chacón	V-10.154.177	Administrativo	01/10/2019

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la jubilación de la funcionaria Darcy Gisela Vera de Chacón, titular de la cédula de identidad N° V- 10.154.177, a partir del 29/10/2019.

12. Consideración de la modificación de Cláusula 111 enmarcada en las socioeconómicas del personal docente, que fueron aprobadas en el CU 070/2012, de fecha 02 de octubre de 2012.

Propuesta:



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

“La Cláusula 111: La Universidad conviene en otorgar un aporte mensual para el funcionamiento de la APUNET equivalente a diez (10) sueldos base del personal académico en la categoría de titular a dedicación exclusiva de acuerdo a Tablas de Sueldos OPSU vigente para cubrir gastos de la Asociación de Profesores de la UNET (APUNET), previa presentación de los requisitos a la Dirección de Recursos Humanos.”

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación del Literal a) de la Cláusula 111 enmarcada en las socioeconómicas del personal docente, que fueron aprobadas en el CU 070/2012, de fecha 02 de octubre de 2012, quedando ahora en los siguientes términos:

<p>CLÁUSULA 111.- La Universidad acuerda de cooperar con el funcionamiento de la APUNET de la siguiente manera:</p> <p>a.- Entregarle un aporte mensual equivalente al sueldo básico de un profesor Agregado a dedicación exclusiva para su funcionamiento.</p> <p>b.- Facilitarle los recursos necesarios para la movilización y transporte de los Directivos de APUNET en funciones gremiales, hasta un límite de tres (3) viáticos y pasajes mensuales de tres (3) viáticos y pasajes similares por un (1) año.</p> <p>c.- Contribuir dentro de sus posibilidades a cubrir los gastos de la Asociación en eventos tales como: seminarios, foros, congresos y otros similares programados por la Asociación.</p> <p>d.- Contribuir con el equivalente el cincuenta por ciento (50%) de un sueldo básico mensual de un profesor Agregado a dedicación exclusiva, para una publicación de una revista bimestral. El aporte se entregará después de la presentación de la revista.</p>	<p style="text-align: center;"><u>CLÁUSULA 111.- APOORTE ECONÓMICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA APUNET. APROBADA EL LITERAL a)</u></p> <p>La Universidad acuerda de cooperar con el funcionamiento de la APUNET de la siguiente manera:</p> <p>a) La universidad conviene en otorgar un aporte mensual para el funcionamiento de la APUNET equivalente a diez (10) sueldos base del personal académico en la categoría de titular a dedicación exclusiva de acuerdo a tablas de sueldos OPSU vigente para cubrir gastos de la asociación de profesores de la UNET (APUNET), previa presentación de los requisitos a la Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>b) Facilitarle los recursos necesarios para la movilización y transporte de los Directivos de la APUNET en funciones gremiales, hasta un límite de tres (3) viáticos y pasajes mensuales de tres (3) días o treinta y seis (36) viáticos y pasajes similares por un (1) año.</p> <p>c) Contribuir dentro de sus posibilidades a cubrir los gastos de la Asociación en eventos tales como: seminarios, foros, congresos y otros similares programados por la Asociación.</p> <p>d) Contribuir con el equivalente al cincuenta por ciento (50%) de un sueldo tabla mensual de un profesor Titular a dedicación exclusiva, para una publicación de una <u>revista bimestral</u>. El aporte se entregará después de la presentación de la revista.</p> <p>PARÁGRAFO ÚNICO Trimestralmente la APUNET debe rendir ante la Dirección de Recursos Humanos los aportes entregados.</p>
--	--

13. Consideración de aprobación de solicitud de pago de bono compensatorio mensual por parte de la Universidad para todo el personal académico, administrativo, obrero, activo, contratados, jubilados y pensionados, solicitado por la Intergremial UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, con base a la solicitud de los Gremios de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental del Táchira y de conformidad con el Artículo 91 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del Artículo 98 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras; y vista las limitaciones sobre movilidad mediante transporte público y privado y la escasez del combustible aunado al elevado costo de la vida acentuado en la zona fronteriza del estado Táchira, el Consejo Universitario en la sesión extraordinaria N° CU 040/2019, de fecha 29/10/2019, avala la solicitud realizada por los Gremios Universitarios en comunicación de fecha 24/10/2019, y acuerda lo siguiente:

Para todos los Trabajadores y Trabajadoras de la UNET (activos, jubilados, pensionados y contratados); a) Instruir al ciudadano Rector de la UNET para que solicite ante el Ministro de Educación Universitaria Dr. César Trómpiz, la asignación de recursos presupuestarios y financieros a objeto de pagar mensualmente, a partir del 01/11/2019: a.1) Bono Compensatorio de Transporte equivalente al 50% de un (01) sueldo Base a la Tabla de un



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

profesor Titular a dedicación exclusiva; a.2) Bono de Reconocimiento Laboral equivalente al 50% de un sueldo Base a la Tabla de un profesor Titular a dedicación exclusiva; b) La cancelación del Bono Compensatorio de Transportes y el Bono de Reconocimiento Laboral estará sujeto a la asignación de recursos por parte del Ejecutivo Nacional a través de MPPEU.

14. Consideración de la solicitud de modificación presupuestaria N° 107 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egresos, al mes de octubre de 2019, en doce mil novecientos bolívares con cero céntimos (Bs.12.900,00), correspondiente a ingresos percibidos por ventas de libros de Fondo Editorial UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de modificación presupuestaria N° 107 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egresos, al mes de octubre de 2019, en doce mil novecientos bolívares con cero céntimos (Bs.12.900,00), correspondiente a ingresos percibidos por ventas de libros de Fondo Editorial UNET.

15. Consideración de la solicitud de modificación presupuestaria N° 109 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egresos, al mes de octubre de 2019, en seiscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos trece mil seiscientos treinta y tres bolívares con sesenta y cinco céntimos (Bs.645.413.633,65), según Oficio DIR-0428-2019, de fecha 15/10/2019, para el pago de incremento vigente del 01/10/2019 en la primera quincena mes de octubre del gasto de personal 2019.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud de modificación presupuestaria N° 109 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egresos, al mes de octubre de 2019, en seiscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos trece mil seiscientos treinta y tres bolívares con sesenta y cinco céntimos (Bs.645.413.633,65), según Oficio DIR-0428-2019, de fecha 15/10/2019, para el pago de incremento vigente del 01/10/2019 en la primera quincena mes de octubre del gasto de personal 2019.

16. Consideración de la solicitud y autorización de la modificación presupuestaria por trasposos de créditos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019:

- N° 027 en cuarenta y nueve mil ciento noventa y siete bolívares con cero céntimos (Bs.: 49.197,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Servicios.
- N° 34 en cuatrocientos treinta y nueve mil treinta y nueve bolívares con cero céntimos (Bs.: 439.039,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 35 en doscientos ochenta y seis mil setecientos veintiún bolívares con cero céntimos (Bs.: 286.721,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 36 en veintidós mil quinientos bolívares con cero céntimos (Bs.: 22.500,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Investigación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

- N° 37 en ciento cincuenta y tres seiscientos veinticinco bolívares con cero céntimos (Bs.: 153.625,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 38 en doscientos diecisiete mil setecientos ochenta y siete bolívares con trece céntimos (Bs.: 217.787,13) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 76 en un millón trescientos ochenta bolívares con cero céntimos (Bs.: 1.380.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Académico.
- N° 78 en dos millones de bolívares con cero céntimos (Bs.: 2.000.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud y autorización de la modificación presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019:

- N° 027 en cuarenta y nueve mil ciento noventa y siete bolívares con cero céntimos (Bs.: 49.197,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Servicios.
- N° 34 en cuatrocientos treinta y nueve mil treinta y nueve bolívares con cero céntimos (Bs.: 439.039,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 35 en doscientos ochenta y seis mil setecientos veintiún bolívares con cero céntimos (Bs.: 286.721,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 36 en veintidós mil quinientos bolívares con cero céntimos (Bs.: 22.500,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 37 en ciento cincuenta y tres seiscientos veinticinco bolívares con cero céntimos (Bs.: 153.625,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 38 en doscientos diecisiete mil setecientos ochenta y siete bolívares con trece céntimos (Bs.: 217.787,13) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Investigación.
- N° 76 en un millón trescientos ochenta bolívares con cero céntimos (Bs.: 1.380.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Académico.
- N° 78 en dos millones de bolívares con cero céntimos (Bs.: 2.000.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Vicerrectorado Académico.

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO				D.P. 127/2019			
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 27							
EJERCICIO FISCAL 2019							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 27				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 27			
DIRECCION DE SERVICIOS				DIRECCION DE SERVICIOS			
ESTRUCTURA: PR0060301				ESTRUCTURA: PR0060301			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA EL APGO DE COMPRA DE BATERIAS.					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	4.381,00	403	11-02-00-00-00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	49.197,00
	08-03-00-00-00	HERRAMIENTAS MENORES, CUCHILLERÍA Y ARTÍCULOS GENERALES DE FERRETERÍA	9.416,00				
	08-10-00-00-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS EQUIPOS	35.400,00				
TOTAL TRASPASO N° 27 DIRECCION DE SERVICIOS			49.197,00	TOTAL TRASPASO N° 27 DIRECCION DE SERVICIOS			49.197,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO								D.P. 127/2019																														
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 34								EJERCICIO FISCAL 2019																														
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS																																						
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 34					DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 34																																	
DECANATO DE INVESTIGACION					DECANATO DE INVESTIGACION																																	
ESTRUCTURA: PR0030201					ESTRUCTURA: PR0030201																																	
FUENTE: OTRAS FUENTES					FUENTE: OTRAS FUENTES																																	
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA COMPRAR PAPEL LITHO																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PARTIDAS</th> <th>SUB-PARTIDAS</th> <th>DENOMINACION</th> <th>MONTO (Bs.)</th> <th>PARTIDAS</th> <th>SUB-PARTIDAS</th> <th>DENOMINACION</th> <th>MONTO (Bs.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>403</td> <td>07-02-00-00-00</td> <td>IMPRESA Y REPRODUCCION</td> <td>413.279,00</td> <td rowspan="2">402</td> <td rowspan="2">05-01-00-00-00</td> <td rowspan="2">PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON</td> <td rowspan="2">439.039,00</td> </tr> <tr> <td>404</td> <td>05-01-00-00-00</td> <td>EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES</td> <td>25.760,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL TRASPASO N° 34 DECANATO DE INVESTIGACION</td> <td>439.039,00</td> <td colspan="3">TOTAL TRASPASO N° 34 DECANATO DE INVESTIGACION</td> <td>439.039,00</td> </tr> </tbody> </table>											PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	403	07-02-00-00-00	IMPRESA Y REPRODUCCION	413.279,00	402	05-01-00-00-00	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON	439.039,00	404	05-01-00-00-00	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	25.760,00	TOTAL TRASPASO N° 34 DECANATO DE INVESTIGACION			439.039,00	TOTAL TRASPASO N° 34 DECANATO DE INVESTIGACION			439.039,00
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)																															
403	07-02-00-00-00	IMPRESA Y REPRODUCCION	413.279,00	402	05-01-00-00-00	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON	439.039,00																															
404	05-01-00-00-00	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	25.760,00																																			
TOTAL TRASPASO N° 34 DECANATO DE INVESTIGACION			439.039,00	TOTAL TRASPASO N° 34 DECANATO DE INVESTIGACION			439.039,00																															

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO								D.P. 127/2019																										
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 35								EJERCICIO FISCAL 2019																										
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS																																		
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 35					DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 35																													
DECANATO DE INVESTIGACION					DECANATO DE INVESTIGACION																													
ESTRUCTURA: PR0030201					ESTRUCTURA: PR0030201																													
FUENTE: OTRAS FUENTES					FUENTE: OTRAS FUENTES																													
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA COMPRA DE TORRE DE CD																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PARTIDAS</th> <th>SUB-PARTIDAS</th> <th>DENOMINACION</th> <th>MONTO (Bs.)</th> <th>PARTIDAS</th> <th>SUB-PARTIDAS</th> <th>DENOMINACION</th> <th>MONTO (Bs.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>403</td> <td>07-02-00-00-00</td> <td>IMPRESA Y REPRODUCCION</td> <td>286.721,00</td> <td>402</td> <td>10-08-00-00-00</td> <td>MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION</td> <td>286.721,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL TRASPASO N° 35 DECANATO DE INVESTIGACION</td> <td>286.721,00</td> <td colspan="3">TOTAL TRASPASO N° 35 DECANATO DE INVESTIGACION</td> <td>286.721,00</td> </tr> </tbody> </table>											PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	403	07-02-00-00-00	IMPRESA Y REPRODUCCION	286.721,00	402	10-08-00-00-00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	286.721,00	TOTAL TRASPASO N° 35 DECANATO DE INVESTIGACION			286.721,00	TOTAL TRASPASO N° 35 DECANATO DE INVESTIGACION			286.721,00
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)																											
403	07-02-00-00-00	IMPRESA Y REPRODUCCION	286.721,00	402	10-08-00-00-00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	286.721,00																											
TOTAL TRASPASO N° 35 DECANATO DE INVESTIGACION			286.721,00	TOTAL TRASPASO N° 35 DECANATO DE INVESTIGACION			286.721,00																											

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO								D.P. 127/2019																																		
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 36								EJERCICIO FISCAL 2019																																		
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS																																										
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 36					DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 36																																					
DECANATO DE INVESTIGACION					DECANATO DE INVESTIGACION																																					
ESTRUCTURA: PR0040802					ESTRUCTURA: PR0040802																																					
FUENTE: OTRAS FUENTES					FUENTE: OTRAS FUENTES																																					
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS EN LA COORDINACION DE PROMOCION Y MERCADEO																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>PARTIDAS</th> <th>SUB-PARTIDAS</th> <th>DENOMINACION</th> <th>MONTO (Bs.)</th> <th>PARTIDAS</th> <th>SUB-PARTIDAS</th> <th>DENOMINACION</th> <th>MONTO (Bs.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>402</td> <td>05-01-00-00-00</td> <td>PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON</td> <td>900,00</td> <td rowspan="3">407</td> <td rowspan="3">01-02-01-00-00</td> <td rowspan="3">DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS</td> <td rowspan="3">22.500,00</td> </tr> <tr> <td>404</td> <td>01-01-07-00-00</td> <td>REPUESTOS MAYORES PARA MAQUINAS MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO</td> <td>600,00</td> </tr> <tr> <td>404</td> <td>09-02-00-00-00</td> <td>EQUIPOS DE COMPUTACION</td> <td>21.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL TRASPASO N° 36 DECANATO DE INVESTIGACION</td> <td>1.500,00</td> <td colspan="3">TOTAL TRASPASO N° 36 DECANATO DE INVESTIGACION</td> <td>22.500,00</td> </tr> </tbody> </table>											PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	402	05-01-00-00-00	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON	900,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	22.500,00	404	01-01-07-00-00	REPUESTOS MAYORES PARA MAQUINAS MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	600,00	404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	21.000,00	TOTAL TRASPASO N° 36 DECANATO DE INVESTIGACION			1.500,00	TOTAL TRASPASO N° 36 DECANATO DE INVESTIGACION			22.500,00
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)																																			
402	05-01-00-00-00	PULPA DE MADERA, PAPEL Y CARTON	900,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	22.500,00																																			
404	01-01-07-00-00	REPUESTOS MAYORES PARA MAQUINAS MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	600,00																																							
404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	21.000,00																																							
TOTAL TRASPASO N° 36 DECANATO DE INVESTIGACION			1.500,00	TOTAL TRASPASO N° 36 DECANATO DE INVESTIGACION			22.500,00																																			



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO				D.P. 127/2019			
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 37 EJERCICIO FISCAL 2019							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 37				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 37			
DECANATO DE INVESTIGACION				DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA: PR0030302				ESTRUCTURA: PR0030302			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA GASTOS NO PREVISTOS EN EL DECANATO DE INVESTIGACION							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10-08-00-00-00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	55.625,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	153.625,00
403	99-01-00-00-00	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	3.600,00				
403	11-02-00-00-00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	50.000,00				
404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	44.400,00				
TOTAL TRASPASO N° 37 DECANATO DE INVESTIGACION			153.625,00	TOTAL TRASPASO N° 37 DECANATO DE INVESTIGACION			153.625,00

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO				D.P. 127/2019			
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 38 EJERCICIO FISCAL 2019							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 38				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 38			
DECANATO DE INVESTIGACION				DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA: PR0040302				ESTRUCTURA: PR0040302			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA GASTOS NO PREVISTOS EN LAS COORDINACIONES DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05-03-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	22.050,00	407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	217.787,13
	01-01-00-00-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	402,13				
	06-08-00-00-00	PRODUCTOS PLASTICOS	109.071,00				
	10-02-00-00-00	MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO	4.160,00				
	10-05-00-00-00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	6.440,00				
	10-08-00-00-00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	45.664,00				
403	11-07-00-00-00	CONSERVACIÓN Y REPARACIONES MENORES DE MÁQUINAS, MUEBLES Y DEMÁS EQUIPOS DE	30.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 38 DECANATO DE INVESTIGACION			217.787,13	TOTAL TRASPASO N° 38 DECANATO DE INVESTIGACION			217.787,13

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO				D.P. 127/2019			
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 76 EJERCICIO FISCAL 2019							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 76				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 76			
VICERRECTORADO ACADEMICO				VICERRECTORADO ACADEMICO			
ESTRUCTURA: AC0020203				ESTRUCTURA: AC0010111			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA APOYO ECONOMICO PAGO DE MATRICULA							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	1.380.000,00	401	07-01-00-05-00	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO A EMPLEADOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.380.000,00
TOTAL TRASPASO N° 76 VICERRECTORADO ACADEMICO			1.380.000,00	TOTAL TRASPASO N° 76 VICERRECTORADO ACADEMICO			1.380.000,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

17. Consideración de la solicitud y autorización de la modificación presupuestaria por trasposos de créditos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019:

- N° 11 en doscientos noventa y nueve mil sesenta y cuatro bolívares con cero céntimos (Bs.: 299.064,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Seguridad Integral.
- N° 17 en trescientos cuarenta mil ochocientos diez bolívares con setenta y seis céntimos (Bs.: 340.810,76) a nivel de acciones centralizadas de Secretaría.
- N° 39 en ciento ochenta y dos mil ochenta bolívares con cero céntimos (Bs.: 182.080,00) a nivel de acciones centralizadas y Proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.
- N° 40 en un millón ochocientos setenta y ocho mil trescientos veintiún bolívares con veintiocho céntimos (Bs.: 1.878.321,28) a nivel de acciones centralizadas y Proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.
- N° 41 en cuatrocientos cuarenta y cinco mil bolívares con cero céntimos (Bs.: 445.000,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud y autorización de la modificación presupuestaria por trasposos de créditos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019:

- N° 11 en doscientos noventa y nueve mil sesenta y cuatro bolívares con cero céntimos (Bs.: 299.064,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos de la Dirección de Seguridad Integral.
- N° 17 en trescientos cuarenta mil ochocientos diez bolívares con setenta y seis céntimos (Bs.: 340.810,76) a nivel de acciones centralizadas de Secretaría.
- N° 39 en ciento ochenta y dos mil ochenta bolívares con cero céntimos (Bs.: 182.080,00) a nivel de acciones centralizadas y Proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.
- N° 40 en un millón ochocientos setenta y ocho mil trescientos veintiún bolívares con veintiocho céntimos (Bs.: 1.878.321,28) a nivel de acciones centralizadas y Proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.
- N° 41 en cuatrocientos cuarenta y cinco mil bolívares con cero céntimos (Bs.: 445.000,00) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO				D.P. 138/2019	
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 11 EJERCICIO FISCAL 2019							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 11 DIRECCION DE SEGURIDAD INTEGRAL				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 11 DIRECCION DE SEGURIDAD INTEGRAL			
ESTRUCTURA: PR0060501				ESTRUCTURA: AC0010125			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR REPROGRAMACIÓN CON EL FIN DE CREAR LA PARTIDA DE "REMUNERACIONES POR HONORARIOS PROFESIONALES" Y LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AC0010125 PARA LA CANCELACION DE LAS VALORACIONES MEDICAS DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL.							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	10-05-00-00-00	SERVICIOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y OTROS SERVICIOS DE SANIDAD	299.064,00	401	01-18-02-99-00	REMUNERACIONES POR HONORARIOS PROFESIONALES	299.064,00
TOTAL TRASPASO N° 11 DIRECCION DE SEGURIDAD INTEGRAL			299.064,00	TOTAL TRASPASO N° 11 DIRECCION DE SEGURIDAD INTEGRAL			299.064,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

D.P. 138/2019

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 17
EJERCICIO FISCAL 2019**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 17				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 17			
SECRETARIA				SECRETARIA			
ESTRUCTURA: AC0020104				ESTRUCTURA: AC0020104			
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA RELAZAR AJUSTE DE REQUISICION N° 336.							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	10-11-00-00-00	MATERIALES ELECTRICOS	340.810,76	404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	340.810,76
TOTAL TRASPASO N° 17 SECRETARIA			340.810,76	TOTAL TRASPASO N° 17 SECRETARIA			340.810,76



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

D.P. 138/2019

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 39
EJERCICIO FISCAL 2019**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 39				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 39			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0050401				ESTRUCTURA: PR0050401			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR COMPRA DE PINTURA DE TRAFICO A FIN DE HACER MANTENIMIENTO A LAS CANCHAS DEPORTIVAS							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	09-01-00-01-00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERSONAL DOCENTE	87.500,00	402	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	182.080,00
	09-01-00-05-00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERSONAL ADMINISTRATIVO	87.500,00				
	10-99-00-00-00	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	4.200,00				
	99-01-00-00-00	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	2.880,00				
TOTAL TRASPASO N° 39 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			182.080,00	TOTAL TRASPASO N° 39 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			182.080,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

D.P. 138/2019

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 40
EJERCICIO FISCAL 2019**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 40				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 40			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0050401				ESTRUCTURA: PR0050401			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR COMPRA DE PINTURA DE TRAFICO A FIN DE HACER MANTENIMIENTO A LAS CANCHAS DEPORTIVAS							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
404	06-01-00-00-00	EQUIPOS MEDICO-QUIRURGICOS, DENTALES Y VETERINARIAS	37.268,28	402	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	1.878.321,28
	07-02-00-00-00	EQUIPOS DE ENSEMANZA, DEPORTE Y RECREACION	166.233,00				
	09-01-00-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	486.000,00				
	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	1.150.000,00				
	09-03-00-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	38.820,00				
TOTAL TRASPASO N° 40 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			1.878.321,28	TOTAL TRASPASO N° 40 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			1.878.321,28



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA**

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

D.P. 138/2019

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 41
EJERCICIO FISCAL 2019**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 41				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 41			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0050401				ESTRUCTURA: PR0050401			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR COMPRA DE PINTURA DE TRAFICO A FIN DE HACER MANTENIMIENTO A LAS CANCHAS DEPORTIVAS							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	445.000,00	402	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	445.000,00
TOTAL TRASPASO N° 41 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			445.000,00	TOTAL TRASPASO N° 41 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			445.000,00

18. Consideración de la solicitud y autorización de la modificación presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019:

- N° 18 en trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinte bolívares con cero céntimos (Bs.: 353.420,00); N° 19 en trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos bolívares con cero céntimos (Bs. 359.600,00); N° 20 treinta y siete mil trescientos setenta y tres bolívares con ochenta y nueve céntimos (Bs. 37.373,89) a nivel de proyectos de la Dirección de Seguridad Integral.
- N° 115 en veintiocho mil trescientos cincuenta y un bolívares con cero céntimos (Bs.: 28.351,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Extensión.
- N° 112 en cincuenta y dos mil trescientos setenta y cinco bolívares con cero céntimos (Bs.: 52.375,00); N° 115 en catorce mil bolívares con cero céntimos (Bs.14.000,00) a nivel de Proyectos del Vicerrectorado Académico.
- N° 01 en ocho mil bolívares con cero céntimos (Bs. 8.000,00) a nivel de acciones del Vicerrectorado Académico.
- N° 02 en ciento dos mil novecientos veinte bolívares con ochenta y ocho céntimos (Bs.: 102.920,88); N° 03 en cinco mil trescientos trece bolívares con sesenta y tres céntimos (Bs. 5.313,63); N° 04 en seiscientos setenta y ocho bolívares con treinta y ocho céntimos (Bs. 678,38); N° 05 en diecinueve mil cuatrocientos trece bolívares con cuarenta y seis céntimos (Bs. 19.413,46); N° 06 setecientos dieciséis bolívares con cuarenta y seis céntimos (Bs. 716,46); N° 07 en once mil novecientos cuarenta y seis bolívares con sesenta y cuatro céntimos (Bs. 11.946,64); N° 08 en diez bolívares con dieciséis céntimos (Bs. 10,16); N° 09 en un mil noventa y ocho bolívares con noventa y cinco céntimos (Bs. 1.098,95) a nivel de acciones de la Dirección de Recursos Humanos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la la solicitud y autorización de la modificación presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019:

- N° 18 en trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinte bolívares con cero céntimos (Bs.: 353.420,00); N° 19 en trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos bolívares con cero céntimos (Bs. 359.600,00); N° 20 treinta y siete mil trescientos setenta y tres bolívares con ochenta y nueve céntimos (Bs. 37.373,89) a nivel de proyectos de la Dirección de Seguridad Integral.
- N° 115 en veintiocho mil trescientos cincuenta y un bolívares con cero céntimos (Bs.: 28.351,00) a nivel de Proyectos del Decanato de Extensión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

- N° 112 en cincuenta y dos mil trescientos setenta y cinco bolívares con cero céntimos (Bs.: 52.375,00); N° 115 en catorce mil bolívares con cero céntimos (Bs.14.000,00) a nivel de Proyectos del Vicerrectorado Académico.
- N° 01 en ocho mil bolívares con cero céntimos (Bs. 8.000,00) a nivel de acciones del Vicerrectorado Académico.
- N° 02 en ciento dos mil novecientos veinte bolívares con ochenta y ocho céntimos (Bs.: 102.920,88); N° 03 en cinco mil trescientos trece bolívares con sesenta y tres céntimos (Bs. 5.313,63); N° 04 en seiscientos setenta y ocho bolívares con treinta y ocho céntimos (Bs. 678,38); N° 05 en diecinueve mil cuatrocientos trece bolívares con cuarenta y seis céntimos (Bs. 19.413,46); N° 06 setecientos dieciséis bolívares con cuarenta y seis céntimos (Bs. 716,46); N° 07 en once mil novecientos cuarenta y seis bolívares con sesenta y cuatro céntimos (Bs. 11.946,64); N° 08 en diez bolívares con dieciséis céntimos (Bs. 10,16); N° 09 en un mil noventa y ocho bolívares con noventa y cinco céntimos (Bs. 1.098,95) a nivel de acciones de la Dirección de Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

D.P. 290/2018

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 18
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 18				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 61			
DIRECCION DE SEGURIDAD INTEGRAL				DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES			
ESTRUCTURA: PR0060401				ESTRUCTURA: AC0020106			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO:		TRASPASOS PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIAS EN LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	10.10.00.00.00.	SERVICIO DE VIGILANCIA	353.420,00	403	07.02.00.00.00.	IMPRESA Y REPRODUCCION	353.420,00
TOTAL TRASPASO N° 18 DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD INTEGRAL			353.420,00	TOTAL TRASPASO N° 61 DE LA DIRECCION DE SERVICIOS			353.420,00

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 19
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 19				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 114			
DIRECCION DE SEGURIDAD INTEGRAL				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: PR0060401				ESTRUCTURA: AC0020103			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO:		TRASPASOS PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIAS EN EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	10.10.00.00.00.	SERVICIO DE VIGILANCIA	359.600,00	402	10.11.00.00.00.	MATERIALES ELECTRICOS	310.000,00
				403	18.01.00.00.00.	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	49.600,00
TOTAL TRASPASO N° 19 DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD INTEGRAL			359.600,00	TOTAL TRASPASOS N° 114 DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			359.600,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA**

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 020
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 20				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 115			
DIRECCION DE SEGURIDAD INTEGRAL				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: PR0030406				ESTRUCTURA: AC0020202			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASOS PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIAS EN EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	10.10.00.00.00.	SERVICIO DE VIGILANCIA	37.373,89	407	01.02.01.00.00.	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	37.373,89
TOTAL TRASPASO N° 19 DE LA DIRECCION DE SUGURIDAD INTEGRAL			37.373,89	TOTAL TRASPAOS N° 114 DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			37.373,89

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 115
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 115				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 81			
DECANATO DE EXTENSION				RECTORADO			
ESTRUCTURA: PR0040801				ESTRUCTURA: AC0020104			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR GASTOS EXTRAORDINARIOS DEL DESPACHO RECTORAL							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	07.03.00.00.00.	RELACIONES SOCIALES	11.547,,16	407	01.02.01.00.00.	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	11.643,62
	07.02.00.00.00.	IMPRNTA Y REPRODUCCION	96,46				
TOTAL TRASPASO N° 115 DEL DECANATO DE Extensión			11.643,62	TOTAL TRASPASO N° 80 DE RECTORADO			11.643,62

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 112
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 112				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 64			
VICERRECTORADO ACADEMICO				DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES			
ESTRUCTURA: AC0020102				ESTRUCTURA: AC0020106			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO: TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA Y MOVIL Y METROTHERNET DEL AÑO 2018							
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05.03.00.00.00.	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	52.375,00	403	04.04.01.00.00.	SERVICIO DE TELEFONIA PRESTADOS POR ORGANISMOS PUBLICOS	11.065,00
					04.05.00.00.00.	SEVICIOS DE COMUNICACIONES	32.000,00
					18.01.00.00.00.	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	9.310,00
TOTAL TRASPASO N° 112 DEL VICERRECTORADO ACADEMICO			52.375,00	TOTAL TRASPASO N° 64 DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES			52.375,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA**

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

D.P. 290/2018

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 115
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 115				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 79			
VICERRECTORADO ACADEMICO				RECTORADO			
ESTRUCTURA: AC0020102				ESTRUCTURA: AC0020204			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMPRA DE CARPETAS.					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	18.01.00.00.00.	IMPUESTO L VALOR AGREGADO	14.000,00	407	01.02.01.00.00.	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	14.000,00
TOTAL TRASPASO N° 115 DEL VICERRECTORADO ACADEMICO			14.000,00	TOTAL TRASPASO N° 79 DE RECTORADO			14.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

D.P. 290/2018

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 01
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 01				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 01			
VICERRECTORADO ACADEMICO				VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			
ESTRUCTURA: AC0020102				ESTRUCTURA: AC0020102			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIAS EN EL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	01.01.00.00.00.	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	8.000,00	407	01.02.01.00.00.	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	8.000,00
TOTAL TRASPASO N° 01 DEL VICERRECTORADO ACADEMICO			8.000,00	TOTAL TRASPASO N° 01 DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO			8.000,00

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 02
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 02				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 02			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010108				ESTRUCTURA: AC0020202			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMISIONES BANCARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	08.02.00.00.00.	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	102.920,88	403	08.02.00.00.00.	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	102.920,88
TOTAL TRASPASO N° 02 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			102.920,88	TOTAL TRASPASO N° 02 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			102.920,88



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

D.P. 290/2018

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 03
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 03				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 03			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010101				ESTRUCTURA: AC0010101			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR NOMINA DE DICIEMBRE 2018					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	01.01.000.01.00	SUELDO BASICO PERSONAL FJO TIEMPO COMPLETO DOCENTE	5.313,63	401	01.01.01.00.05.00	SUELDO BASICO PERSONAL FJO TIEMPO COMPLETO ADMINISTRATIVO	5.313,63
TOTAL TRASPASO N° 03 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			5.313,63	TOTAL TRASPASO N° 03 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			5.313,63

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 04
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 04				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 04			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010103				ESTRUCTURA: AC0010103			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR COMPRA DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DE EL ESPACIO FISICO DE LA SALA DE FISIOTERAPIA					
PARTIDAS	PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	03.09.00.05.00.	PRIMAS POR ANTIGÜEDAD EMPLEADOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	678,38	401	03.97.00.05.00	OTRAS PRIMAS EMPLEADOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	198,50
					03.08.00.05.00	PRIMAS DE PROFESIONALIZACION EMPLEADOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	479,88
TOTAL TRASPASO N° 04 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			678,38	TOTAL TRASPASO N° 04 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			678,38



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

D.P. 290/2018

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 05
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 05				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 05			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010104				ESTRUCTURA: AC0010104			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR PAGO DE NOMINA DICIEMBRE 2018					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	04.26.00.01.00.	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACION AL PERSONAL CONTRATADO DOCENTE	19.413,46	401	04.26.00.05.00.	BONO COMPENSATORIO DE ALIMENTACION AL PERSONAL CONTRATADO ADMINISTRATIVO	19.413,46
TOTAL TRASPASO N° 05 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			19.413,46	TOTAL TRASPASO N° 05 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			19.413,46



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 06
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 06				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 06			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010101				ESTRUCTURA: AC0010103			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA REALIZAR AJUSTES PENDIENTES EN NOMINA 2018						
PARTIDAS	PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	01.01.01.00.01.00	SUELDO BASICO PERSONAL FJO TIEMPO COMPLETO DOCENTE	716,46	401	03..08.00.05.00.	PRIMAS DE PROFESIONALIZACION A EMPLEADOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	716,46
TOTAL TRASPASO N° 06 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			716,46	TOTAL TRASPASO N° 06 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			716,46



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 07
EJERCICIO FISCAL 2018**

D.P. 290/2018

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 07				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 07			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010101				ESTRUCTURA: AC0010101			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR NOMINA DE DICIEMBRE 2018						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	01.01.00.01.00	SUELDO BASICO PERSONAL FJO TIEMPO COMPLETO DOCENTE	11.649,64	401	01.03.08.00.05.00	SUELDO BASICO PERSONAL FJO TIEMPO COMPLETO ADMINISTRATIVO	11.649,64
TOTAL TRASPASO N° 07 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			11.649,64	TOTAL TRASPASO N° 07 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			11.649,64

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 08
EJERCICIO FISCAL 2018**

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 08				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 08			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010101				ESTRUCTURA: AC0010106			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR NOMINA DE DICIEMBRE 2018						
PARTIDAS	PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
401	01.01.00.01.00	SUELDO BASICO PERSONAL FJO TIEMPO COMPLETO DOCENTE	10,16	401	06.01.00.01.00.	APORTE PATRONAL AL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	10,16
TOTAL TRASPASO N° 08 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			10,16	TOTAL TRASPASO N° 08 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			10,16



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA**

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

**TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 09
EJERCICIO FISCAL 2018**

D.P. 290/2018

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 09				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 09			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS				DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			
ESTRUCTURA: AC0010108				ESTRUCTURA: AC0010107			
FUENTE: CREDITO ADICIONAL				FUENTE: CREDITO ADICIONAL			
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMISIONES BANCARIAS					
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	08.02.00.00.00	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	1.098,95	403	08.02.00.00.00	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	1.098,95
TOTAL TRASPASO N° 08 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			1.098,95	TOTAL TRASPASO N° 08 DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS			1.098,95

19. Consideración de los resultados de la Provisión de Cargos Administrativos 2019-1 de conformidad con la Normas de Ingreso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, en concordancia con las Normas de Ingreso del Personal Administrativo 2019-1 de la Universidad Nacional Experimental del Táchira - UNET, el Consejo Universitario acordó la incorporación del siguiente personal administrativo, a partir del 01/11/2019:

CONCURSO EXTERNO PERSONAL ADMINISTRATIVO 2019-1						
N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CARGO	CARGO	NIVEL	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN
1.	9138060	MORA RAMÍREZ HÉCTOR ALFREDO	1	ABOGADO	12	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
2.	13792235	JAIMES CONTRERAS LEYDA	2	ADMINISTRADOR	13	CONTROL DE ESTUDIOS
3.	18089067	PASTRAN DELGADO ANA CARINA	2	ADMINISTRADOR	13	CONTRALORÍA INTERNA
4.	16787747	ROA ROJAS CARMEN LISBETH	2	ADMINISTRADOR	13	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
5.	13171880	GÓMEZ ANGULO EDITHLUZ	2	ADMINISTRADOR	13	CONTRALORÍA INTERNA
6.	14707186	DELGADO MORA LUZ ALEJANDRA	3	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	13	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE
7.	13147277	CÁRDENAS DE MANTIONE NANCY ALEJANDRA	3	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	13	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
8.	20121208	RUIZ VIVAS ADRIANA SARAI	3	ANALISTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	13	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE
9.	13149363	MONCADA DE CONTRERAS JOYSIL LISBETH	4	ANALISTA CENTRAL DE PRESUPUESTO	14	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
10.	10168901	SÁNCHEZ CONTRERAS LENNYS WALDA	5	ANALISTA DE RECURSOS HUMANO	13	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
11.	14502912	COBADIAS VIVAS ALEX BELEN	5	ANALISTA DE RECURSOS HUMANO	13	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
12.	14042560	COLMENARES NOGUERA MARIANELLA	5	ANALISTA DE RECURSOS HUMANO	13	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

13.	17220831	NOGUERA RON KARLA DI GABRIELA	5	ANALISTA DE RECURSOS HUMANO	13	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
14.	14217854	PARADA DE FERNÁNDEZ LEYDA CAROLINA	6	ANALISTA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14	CENTRO DE COMPUTACIÓN
15.	19768380	PINTO DELGADO LUIS JOSÉ	7	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMA	13	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS Y PROYECTOS
16.	13146706	BARRIOS RUIZ JENNY MARGER Y	7	ANALISTA PROGRAMADOR DE SISTEMA	13	COORDINACIÓN DE ESTUDIOS A DISTANCIA
17.	11500295	GALANTI CARRERO MARTHA CAROLINA	8	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6	DECANATO DE INVESTIGACIÓN
18.	10174217	BUSTAMANTE GONZÁLEZ FRANKLYN JAVIER	8	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6	DEPARTAMENTO DE COMPRAS
19.	16124000	VILLAMIZAR JIMÉNEZ LEIDYS MARINA	8	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA
20.	19977460	DELGADO CHACÓN DEISY CAROLINA	8	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6	DIRECCIÓN DE SERVICIOS
21.	15027077	REINOSA ZAMBRANO LUZBETH STELLA	8	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6	DECANATO DE INVESTIGACIÓN
22.	13688724	PÉREZ PABÓN LISSETTE YORLEY	9	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	2	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
23.	19522150	ESPINEL GÁMEZ YUNALVIS YAHINNE	10	ASISTENTE DE LABORATORIO	7	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS Y PROYECTOS
24.	18565767	CASANOVA SOSA RAÚL ANDRÉS	11	ASISTENTE DE LABORATORIO DE INFORMÁTICA	7	CENTRO DE COMPUTACIÓN
25.	21221016	MEDINA TREJO PEDRO MIGUEL	12	AUXILIAR DE LABORATORIO	3	PROGRAMA JARDÍN BOTÁNICO DEL TÁCHIRA
26.	13588112	LAGOS FUENTES GLADYS	13	AUXILIAR DE ARCHIVO	1	CONTROL DE ESTUDIOS
27.	19353357	CHACÓN NIÑO MARÍA SALOMÉ	14	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA
28.	21003963	CUELLO CARRERO FERNANDO ANDRÉS	14	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA
29.	27461831	CASANOVA TUIRAN ÁNGELA NATHALIA	14	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA
30.	12232333	GONZALES BUSTAMENTE ADALMIR	15	EDITOR DE ASUNTOS AUDIOVISUALES	6	DIRECCIÓN DE SERVICIOS
31.	21000571	LEÓN LEÓN YULEIMA KATHERINE	16	MÉDICO GENERAL	13	DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL
32.	26407147	DELGADO CONTRERAS ORIANA VALENTINA	17	OFICINISTA	1	UNIDAD DE DESARROLLO FÍSICO (PLANTA FÍSICA)
33.	9223867	MONCADA SÁNCHEZ NANCY JUDITH	17	OFICINISTA	1	DIRECCIÓN DE SERVICIOS
34.	21001866	BARRIOS CASIQUE MARIA DE LOS ÁNGELES	17	OFICINISTA	1	DECANATO DE POST-GRADO
35.	19360733	PINZÓN RAMÍREZ ISMAR	17	OFICINISTA	1	DECANATO DE DOCENCIA
36.	18255997	MORA VILLAMIZAR SANDRA MILENA	17	OFICINISTA	1	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL
37.	10174460	LABRADOR USECHE JORGE NELSON	18	PERIODISTA	11	DICORI. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
38.	20203263	COLINA GONZÁLEZ NILKELLY STEPHANIE	18	PERIODISTA	11	DICORI. DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
39.	14042586	DÁVILA ROMERO GAYDEE GUADALUPE	19	PLANIFICADORA	12	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
40.	19135388	MENDEZ RAMÍREZ KESSYA ROSALBA	20	PLANIFICADOR DE INFORMACIÓN Y CONTROL ESTUDIANTIL	11	CONTROL DE ESTUDIOS
41.	17056479	MORALES AGUILAR FRANCISCO GERARDO	21	RECEPCIONISTA	1	DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL
42.	19878058	PACHECO BORRERO CARLOS ALBERTO	21	RECEPCIONISTA	1	DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL
43.	10154863	DUARTE ESCALANTE HENRY ALEXANDER	21	RECEPCIONISTA	1	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
44.	24780878	CAMACHO NIÑO GABRIEL ALEJANDRO	21	RECEPCIONISTA	1	COORDINACIÓN DE ASUNTOS SECRETARIALES
45.	16408189	BONIILA CHACÓN MARIA LAURA	21	RECEPCIONISTA	1	COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE
46.	21219358	RODRÍGUEZ MORENO LIANNY JOHALIX	21	RECEPCIONISTA	1	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
47.	18990390	GUERRERO BECERRA ANGY LEYMAR	21	RECEPCIONISTA	1	RECTORADO



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

48.	12634706	GARCÍA HERNÁNDEZ LIBIS YUSDEY	22	SECRETARIA	3	DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN MÚSICA
49.	17862116	SÁNCHEZ TORRES ANDREA CAROLINA	22	SECRETARIA	3	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
50.	11504056	RODRÍGUEZ PERNÍA DEISY YORLEY	23	SECRETARIA EJECUTIVA	8	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
51.	11504650	MENDOZA SIERRA GRECIA ALESSANDRA	24	SUPERVISOR DE LABORATORIO	14	DECANATO DE INVESTIGACIÓN
52.	12048716	SIFONTES PEÑA DANNY ALEXANDER	24	SUPERVISOR DE LABORATORIO	14	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS Y PROYECTOS
53.	14217260	RAMÍREZ PADILLA ANA FRANCISCA	24	SUPERVISOR DE LABORATORIO	14	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS Y PROYECTOS
54.	16228836	PERNÍA CASTRO JAUNNER RAFAEL	24	SUPERVISOR DE LABORATORIO	14	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS Y PROYECTOS
55.	17644145	GONZÁLEZ RINCÓN JAVIER ARMANDO	24	SUPERVISOR DE LABORATORIO	14	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS Y PROYECTOS
56.	17369704	DÍAZ MALDONADO MARÍA FERNANDA	24	SUPERVISOR DE LABORATORIO	14	COORDINACIÓN DE LABORATORIOS Y PROYECTOS
57.	13037449	ALVIAREZ ALDO GLENN	25	SUPERVISOR DE SERVICIOS	5	DIRECCIÓN DE SERVICIOS
58.	11831792	ORTEGA ALCALA JESÚS MIGUEL	26	TÉCNICO DE RECURSOS DE INFORMÁTICA	10	CENTRO DE COMPUTACIÓN
59.	9347505	ZAMBRANO LABRADOR JOSÉ MICHAEL	26	TÉCNICO DE RECURSOS DE INFORMÁTICA	10	DECANATO DE POST-GRADO

Así mismo, acordó lo siguiente: **1.** Deberán cumplir un período de prueba de noventa (90) días hábiles, de conformidad con lo establecido en la Ley del Estatuto de la Función Pública. **2.** Durante los subsiguientes ciento ochenta (180) días hábiles, a partir del 01/11/2019, deberán abstenerse de solicitar permisos, con excepción de aquellos de concesión obligatoria, de acuerdo con la legislación que resulte aplicable en la materia.

20. Consideración de variación de precios del costo de la cuota parte de obra, servicio de limpieza de áreas verdes y jardinería UNET según contrato N° 5903 con la Empresa SIRCA en el período de mayo a diciembre del 2019.

MONTO INICIAL	MONTO DE LA VARIACIÓN DE PRECIO (MAYO-DICIEMBRE 2019)	MONTO TOTAL DEL CONTRATO
190.144.638,10	120.376.755,61	310.521.393,71

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto para el próximo Consejo Universitario con la finalidad de contar con la presencia del Presidente de SIRCA y Director de la Dirección de Servicios.

21. Consideración de propuesta de Calendario Académico para el lapso 2019-3-Regular, punto que fue diferido en el CU 039/2019, de fecha 22/10/2019.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la propuesta sobre la modificación del Calendario Académico 2019-3- Regular, punto que fue diferido en el CU 039/2019, de fecha 22/10/2019, en los siguientes términos:



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
SECRETARÍA
COORDINACIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN ESTUDIANTIL**

**CALENDARIO ACADÉMICO LAPSO 2019-3 – Regular
Inicio: 04/11/2019 Finalización: 13/03/2020**

PROCESOS REGULARES

Proceso	Fecha	Duración
Inscripción estudiantes nuevo ingreso (1er. Listado)	23/09/2019 y 26/09/2019	4 días
Inscripción estudiantes nuevo ingreso (2do. Listado)	09/10/2019 y 10/10/2019	2 días



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Inscripción estudiantes nuevo ingreso (3er. Listado)	16/10/2019 y 17/10/2019	2 días
Aplicación de prueba de suficiencia	23/10/2019	1 día
Inscripción estudiantes ordinarios	28/10/2019 y 29/10/2019	2 días
Planificación de evaluaciones y contenidos	28/10/2019 al 01/11/2019	5 días
Inducción de estudiantes nuevo ingreso	31/10/2019	1 día
Solicitud de permisos especiales	01/11/2019	1 día
Inicio del proyecto especial de grado y régimen especial	04/11/2019	
Proceso de carga académica	04/11/2019 al 08/11/2019	1 semana
Seminario de Servicio Comunitario	04/11/2019 al 08/11/2019	1 semana
Inicio de pasantías (TSU en Electromedicina) sin unidades curriculares inscritas	04/11/2019 al 22/11/2019	3 semanas
Inicio de pasantías para estudiantes sin régimen especial	04/11/2019 al 29/11/2019	4 semanas
Inicio y finalización de docencia directa	04/11/2019 al 13/03/2020	16 semanas
Solicitud de traslados y equivalencias	11/11/2019 al 06/12/2019	4 semanas
Solicitud de cambio de carrera	18/11/2019 al 07/02/2020	9 semanas
Solicitud de retiro de la Universidad con desincorporación de semestre	02/12/2019 al 06/03/2020	11 semanas
Solicitud de reingreso a la Universidad	02/12/2019 al 13/03/2020	12 semanas
Entrega de evaluación primer parcial	09/12/2019 al 13/12/2019	1 semana
Solicitud de retiro de unidad curricular	16/12/2019 al 28/02/2020	8 semanas
Inicio de pasantías para estudiantes con régimen especial	07/01/2020 al 24/01/2020	3 semanas
Inicio de pasantías (TSU en Electromedicina) con unidades curriculares inscritas	03/02/2020 al 21/02/2020	3 semanas
Entrega de evaluación segundo parcial	03/02/2020 al 07/02/2020	1 semana
Carga de pre oferta académica	26/02/2020 al 28/02/2020	1 semana
Solicitud de retiro de la Universidad sin desincorporación de semestre	09/03/2020 al 13/03/2020	1 semana
Entrega de evaluación tercer parcial	09/03/2020 al 13/03/2020	1 semana
Entrega de evaluación último parcial	09/03/2020 al 13/03/2020	1 semana
Fin de clases y evaluaciones	13/03/2020	
Entrega de calificaciones definitivas	13/03/2020 y 16/03/2020	2 días hábiles
Modificación de calificaciones definitivas	17/03/2020 al 19/03/2020	3 días hábiles
Total semanas		16 semanas

DÍAS FERIADOS

Carnavales 24 y 25 de febrero de 2020	Batalla de Carabobo 24 de junio de 2020
Semana Santa del 06 al 10 de abril de 2020	Día de la Independencia 05 de julio de 2020
Declaración de la Independencia 19 de abril de 2020	Natalicio de Simón Bolívar 24 de julio de 2020
Día del Trabajador 01 de mayo de 2020	Día de la Resistencia Indígena 12 de octubre de 2020

RECESO ACADÉMICOS

Receso decembrino 2019 inicio 23/12/2019 finalización 06/01/2020
Receso ferial 2020 inicio 27/01/2020 finalización 31/01/2020

22. Consideración de renuncia del personal administrativo: María José Moreno Chacón, punto retirado en el Consejo Universitario Sesión extraordinaria C.U. N° 039/2019, de fecha 22/10/2019, punto 4.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se declaró en cuenta de la renuncia del personal administrativo: María José Moreno Chacón, punto retirado en el Consejo Universitario



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Sesión extraordinaria C.U. N° 039/2019, de fecha 22/10/2019, punto 4, según los siguientes términos:

Visto que el ciudadano Rector, considerando los soportes recaudados por la Dirección de Recaudos Humanos y la opinión de la Consultoría Jurídica de existencia de méritos para la apertura de una averiguación disciplinaria, ordenó a la Directora de Recursos Humanos mediante Memorando N° R/325 de fecha 21 de junio de 2019, la apertura de la averiguación disciplinaria mencionada a la funcionaria MARÍA JOSÉ MORENO CHACÓN, titular de la cédula de identidad N° V-15.502.091, adscrita al Departamento de Organización y Sistemas, por la presunta comisión de faltas disciplinarias en su lugar de trabajo;

Visto que la Instructora Directora de Recursos Humanos efectivamente abrió la mencionada averiguación disciplinaria que cursa en el Expediente N° 004/2019, y formuló cargos en contra de la funcionaria investigada por abandono injustificado al trabajo e incumplimiento reiterado de los deberes inherentes al cargo o funciones encomendadas, circunstancias éstas previstas como causales de destitución, de acuerdo a los numerales 2 y 9 del Artículo 86 de la Ley del Estatuto de la Función Pública;

Visto que la funcionaria MARÍA JOSÉ MORENO CHACÓN, ya identificada, presentó su renuncia a la universidad, según Oficio dirigido al Rector de fecha 19 de julio de 2019;

El ciudadano Rector acepta la renuncia a la Universidad de la funcionaria MARÍA JOSÉ MORENO CHACÓN e informa de ello al Consejo Universitario.

Se ordena el cierre de la averiguación disciplinaria respectiva y se instruye para que una copia de la presente Resolución se anexe al Expediente contentivo de la averiguación disciplinaria y otra copia sea remitida al expediente personal de la funcionaria que reposa en la Dirección de Recursos Humanos. Una vez ello, remítase el original del Expediente N° 004/2019 a la Consultoría Jurídica para su custodia en el archivo respectivo.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria